

## **Aviso de Privacidad Simplificado para el Sistema de Integral de Servicios Escolares para Educación Superior (SISEES).**

La **Dirección de Educación Superior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México**, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para el registro de la trayectoria escolar de los alumnos en formación escolar, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

**Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

**A) Finalidad principal de tratamiento:**

**Registro y administración de los datos de los aspirantes y alumnos de las instituciones de educación superior de SEIEM para el desarrollo de los procesos de preinscripción, inscripción, reinscripción, seguimiento a la trayectoria académica, acreditación y certificación.**

**B) Finalidades secundarias:**

**Contar con las estadísticas poblacionales de alumnos por municipio, edades, estado civil y otras que permitan ofertar programas de apoyo estudiantil.**

**Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará: se transfieren datos personales a la Dirección General de Profesiones, solo si el estudiante aprueba los últimos 2 semestres en las instituciones de educación superior de SEIEM, para trámite de emisión de certificado total de estudios, título o grado académico para los programas de posgrado.**

**a) Destinatario de los datos personales. Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.**

**b) Finalidad de la Transferencia. Emisión de certificado total de estudio, título o grado académico electrónico.**

**c) Fundamento Legal de la Transferencia.**

DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o.

Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, publicado el 5 de abril de 2018, en el Diario Oficial de la Federación.

- AVISO por el que se da a conocer por parte de la Dirección General de Profesiones el estándar oficial de la cédula profesional electrónica, con efectos de patente para el ejercicio profesional, publicado el 10 de abril de 2018, en el Diario Oficial de la Federación.

- AVISO por el que se da a conocer el estándar para la recepción en forma electrónica de los títulos profesionales o grados académicos, para efectos de su registro ante la Dirección General de Profesiones, publicado el 13 de abril de 2018, en el Diario Oficial de la Federación.

**d) Datos Personales a Transferir. Clave Única de Registro de Población (CURP), nombre (s), apellido paterno, apellido materno, correo electrónico personal, promedio por unidad de aprendizaje y promedio total de estudios, modalidad de titulación.**

**e) Implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso. Se realizará transferencia de datos personales en términos de lo señalado en el las fracciones II y III del artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.**

**Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

**El aviso de privacidad simplificado se abrirá de manera predeterminada y obligatoria, al inicio de cada nuevo registro, mismo que se encontrará en su forma integral para su consulta en el portal electrónico de SEIEM, [www.seiem.edu.mx](http://www.seiem.edu.mx) .**

## **Aviso de Privacidad Simplificado para el Sistema de Registro y Seguimiento a la Profesionalización Docente (SIREs).**

**La Dirección de Educación Superior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México**, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para registro de profesionalización del personal docente del Organismo por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

**Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

**A) Finalidad principal de tratamiento: administrar y operar los procesos de programas de formación continua y superación profesional (inscripción, seguimiento y acreditación), ofertados por la Dirección de Educación Superior para docentes y directivos adscritos a SEIEM.**

**B) Finalidades secundarias: Detectar las necesidades de capacitación del personal docente y directivo de SEIEM.**

**Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará: se informa que no se realiza transferencia de datos personales a persona física o moral sin consentimiento; notificando en su caso qué datos serán transmitidos, finalidad y destinatarios.**

**Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular. No existen mecanismos ya que no se realiza transferencia de datos personales.**

**El aviso de privacidad simplificado se abrirá de manera predeterminada y obligatoria, al inicio de cada nuevo registro, mismo que se encontrará en su forma integral para su consulta en el portal electrónico de SEIEM, [www.seiem.edu.mx](http://www.seiem.edu.mx) .**